

7) 5/12

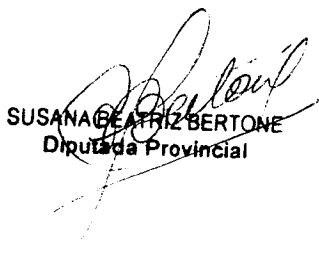


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
SEDE DE MOVIMIENTO
23 MAY 2019
Recibido 1441
Exp. N° 36929

PROYECTO DE COMUNICACION

La Camara de Diputado de la Provincia veria con agrado que el Poder Ejecutivo, a traves del organismo correspondiente, realice entrega efectiva de las credenciales habilitantes que se le exigen a los Guia de Pesca mediante el decreto 2603/17, en el Departamento General Obligado.


SUSANA BEATRIZ BERTONE
Diputada Provincial




PATRICIA TEPP
Diputada Provincial


HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El decreto 2603/17 art.3 inc. C exige a todos los Guias de Pescas contar con credenciales habilitantes para poder prestar servicios a los visitantes de una zona ribereña para ejercer la pesca deportiva. A saber, estas credenciales son extendidas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales en coordinación con la Secretaría de Turismo del Ministerio de la Producción y la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente.

En el año 2018, se realizó una reunion con los guias del norte de la provincia- Departamento General Obligado- donde desde el Ministerio de Produccion manifestaron que se les iba hacer entrega de los carnet correspondiente, pero esto aun no ocurre.

Un dato no menor, es que las credenciales no cuentan con validez bi-provincial, y nuestros guias tambien trabajan en la zona ribereña de Corrientes. Si ellos cuentan sus respectivos carnet de guias otorgados por la Provincia de Santa Fe, van hacia la provincia de Corrientes y se les facilita una credencial para desarrollar su labor dentro de esa provincia. Si no cuentan con la credencial correspondiente de la provincia, se ven en la obligacion de tramitar uno de manera express en Corrientes- por 24, 48 o 72hs- lo cual se les vuelve muy oneroso.

Por lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares me acompañene en dicho proyecto.


SUSANA BEATRIZ BERTONE
Diputada Provincial




PATRICIA TEPP
Diputada Provincial


HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial